



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 90 SE/2021

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NEXT GENERATION, FONDOS EUROPEOS, EMPLEO E IGUALDAD, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE VALORACIÓN DE DERECHOS CONCESIONALES SOBRE PARCELAS DE DOMINIO PÚBLICO

Visto expediente número 90SE/2021 del Área de Contratación, relativo *contrato menor de servicios para la realización de informes de valoración de derechos concesionales sobre parcelas de dominio público*, y teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe justificativo de la necesidad del contrato.

2º.- Informe técnico de la Directora General de Urbanismo en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos para el contrato menor.

3º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, en uso de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local (Acuerdo núm. 934, de fecha 10 de septiembre de 2021), de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en la realización de los informes de valoración de derechos concesionales sobre parcelas de dominio público con destino a equipamientos a consecuencia de bajas laborales y jubilaciones, y la no incorporación de nuevo personal técnico, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR**, el *contrato menor de servicios para la realización de informes de*





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 90 SE/2021

valoración de derechos concesionales sobre parcelas de dominio público a la mercantil VALORACIONES MEDITERRÁNEO S.A con CIF A-03319530, que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 14.999 € al que corresponde en concepto de IVA la cuantía de 3.149,79 €, totalizándose la oferta en 18.148,79 €.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 0805 15101 22706 denominada "Estudios y trabajos técnicos Urbanismo". del presupuesto de 2021.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD (Acuerdo núm. 934, de fecha 10 de septiembre de 2021)

La primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Empleo e Igualdad

Fdo. Ana Muñoz Arquelladas

Código seguro de verificación: CSH1Q3CPM1QF07QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele MUÑOZ ARQUELLADAS ANA MARIA /TACD-AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NE 27-09-2021 14:49:53
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EHRANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 27-09-2021 09:15:09

Contiene 3
firmas digitales

